



C I R C U L A R CSJTOC24-198

Fecha: 20 DE AGOSTO DE 2024

Para: MAGISTRADOS (AS), JUECES (AS), EMPLEADOS (AS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “SOCIALIZACIÓN MODELO DE GESTIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE - SIGCMA (NORMA ISO 9001:2015 - NTC 6256:2021- GTC286:2021)”

Respetados (as) Doctores (as):

En mi calidad de presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, y Magistrada líder del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente - SIGCMA, comedidamente me permito socializar mediante el plegable que se adjunta, el SIGCMA como modelo de gestión adoptado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo No. PSAA14-10161 de 2014, por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 DE 2007.

Lo anterior, con el fin de que conozcan las herramientas e instrumentos de este modelo de gestión que nos facilita mejorar continuamente en los procesos que se adelantan tanto en las dependencias administrativas como despachos judiciales.

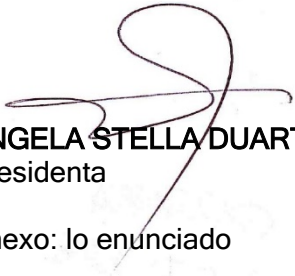
Este modelo de gestión ha sido de valioso apoyo para mantener el compromiso indeclinable con los usuarios de la administración de justicia en el adecuado desempeño de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, los Juzgados Administrativos de Ibagué y los Juzgados de la Cabecera del Circuito de Chaparral. Por lo tanto, los invitamos a que conozcan estas herramientas y se motiven a vincularse en el marco de la planeación estratégica de sus actividades y de los procesos misionales a implementar este modelo de gestión.

En este contexto, la intención es socializar con ustedes el SIGCMA como modelo de gestión en el marco de la norma ISO 9001:2015, la norma NTC 6256:2021 y la guía GTC 286:2021.



Para mayor ilustración se anexa este plegable y esperamos sus comentario, sugerencias y lluvia de idea.

Cordialmente,



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo: lo enunciado

ASDG/asdg